

DE RE AGRICOLA

Carta abierta al señor Ministro de Agricultura

(Continuación)

Excmo. Señor: Los que vienen obligados a practicar la democrática e igualitaria Doctrina de Cristo, que fué indiscutiblemente, el mejor y más desinteresado amigo de los pobres, y que por tanto han tenido que medir con el mismo rasero a todos los ciudadanos, sin distinción de clases ni ideologías y que de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia, consideran como a hermanos a todos los hombres, y abogan por su unión y concordia, y por que se reparta entre todos, ellos los sacrificios y los beneficios; para completar sus propósitos dentro de su modesta esfera de acción y a fin que no todo sean preguntas, con arreglo a las formuladas en su anterior carta, se permiten someter a la consideración de V. E. las siguientes indicaciones:

1.^a Aconsejar la unión inquebrantable de la agricultura y la Zoténia, ya que su separación, ha de llevar idefectiblemente aparejada, la muerte de ambas, por que precisamente la una, es el complemento de la otra.

2.^a Creación de Granjas Experimentales Agropecuarias, para la preparación técnica de los agricultores y ganaderos.

3.^a Proporcionar pastos para los ganados, y agua para estos, y para el riego, en buenas condiciones económicas, con lo cual, se intensificaría la producción agrícola y ganadera, se abaratarían las subsistencias y, aumentaría el volumen de nuestra riqueza nacional.

4.^a Atender con la mayor rapidez posible, las solicitudes de préstamo, que formulen nuestros cultivadores de secano y de regadío, arrancándoles de este modo, de las garras de la usura.

5.^a Adquisición por el Estado, de abonos, aperos de labranza, maquinaria agrícola, ganado de labor, etc., que podrían entregarse a los cultivadores, en calidad de préstamo reintegrable, tomándose las medidas necesarias, para asegurar el capital del prestamista.

6.^a Aligerar las cargas a los contribuyentes por rústica y pecuaria, y no considerar como industrial la elaboración de los productos de la tierra.

7.^a Expropiar, socializar o nacionalizar, los canales de riego, explotados por Empresas mercantiles, máxime, si dichas Empresas con arreglo a la Ley, no son las concesionarias de las obras, y el país y el Estado, les llevan abonadas cantidades respetabilísimas, que podrían servir de base, para una favorable liquidación.

8.^a Tomar las medidas convenientes, para evitar que la producción agrícola y ganadera, sea superior a las necesidades del consumo interior y, para el abaratamiento de los transportes marítimos y terrestres.

9.^a Organizar el intercambio de productos agrícolas y ganaderos, entre las diferentes regiones españolas, por medio de los viajantes de comercio, de las entidades agrícolas y, Comisiones de Abastos, y conquistar mercados exteriores, para el sobrante de la producción, por conducto de nuestras Embajadas, Consulados y entidades Comerciales.

10. Despertar en nuestros agricultores, el espíritu de asociación, y reducir el número de las entidades agro pecuarias, a las de más imprescindible necesidad, evitando que algunas de ellas, se conviertan en plataformas políticas... con lo cual se ahorrarían muchos dispendios y molestias, a los particulares, y al propio Estado.

11. Hacer lo posible para que los propietarios y los cultivadores, se entiendan directamente, sin la intervención de los subarrendadores, que encarecen los arriendos, con perjuicio de los propietarios, de los cultivadores y del consumidor.

12. Tasa mínima para todos los productos de la tierra, y muy particularmente, para las hortícolas, a cuyo efecto debería protegerse la fundación de Cooperativas de producción, consumo y venta, así como la movilización del crédito agrícola y pecuario.

13. Implantar la Reforma Agraria, por vía de ensayo, en las regiones que lo necesiten, teniendo en cuenta las condiciones especiales de la tierra, su calidad, sin son de secano o de regadío, si están destinadas a la producción animal o vegetal, repartiendo ante los nuevos asentados, cuatro partes de tierras de secano y una que disfrute del beneficio del riego, a fin de evitar que por la falta de lluvias, pierdan las cosechas y se queden sin recursos para vivir.

14. Que los asentados se conviertan en propietarios, pasados los tres primeros años de cultivo, de las tierras, que les fueron entregadas, con el indicado objeto, expropiando sin tacañería, con arreglo a los precios corrientes en el país, las tierras de señorío, mal cultivadas, cuya titulación sea discutible, y cuyos propietarios vivan alejados de ellas; los terrenos comunales, provinciales y del Estado, que reunan condiciones para el cultivo, y por último, las fincas de secano o de regadío, de particulares o de asociaciones cuya legal posesión pueda impugnarse sea por el motivo que fuere en la parte que exceda de mil jornales del país.

15. Reorganizar las entidades agrícolas, para que en ellas figuren en plan de igualdad, todos los propietarios y obreros del campo, quienes elegirán libremente a sus directivos, haciendo uso del principio democrático de "un hombre un voto", disolviendo las que tras de sí, no tengan verdaderas masas de cultivadores.

16. Considerar como cosa sagrada, la pequeña propiedad rústica, ya que sus actuales poseedores, han demostrado hasta la saciedad, su aptitud, su amor al trabajo, su apego a la tierra y su espíritu de sacrificio, condiciones que difícilmente reunirán los nuevos asentados, además del derecho de preferencia, que en justicia corresponderá siempre a los primeros.

17. Oponerse en absoluto, a entregar la explotación de las grandes fincas, a las colectividades patronales u obreras, pues sería una ligereza imperdonable, pretender que realizarán una acción común, hombres de distintas y contrapuestas condiciones, que por este solo motivo, tendrían que ir indefecti-

blemente, al fracaso más espantoso, y

18. Que se estudien el modo y forma, de "redimir toda clase de censos" mediante "condiciones, "equitativas, razonables y justas", que dejen a salvo los intereses de todos.

Estos son excelentísimo señor, algunos de los muchísimos medios de que podría valerse el Gobierno, para resolver, con los menores perjuicios posibles, para los intereses generales del país, ese peligrosísimo ensayo de nuevo repartimiento de la propiedad rústica. Pero ello no quiere significar, que el que suscribe, esté conforme, con todos los acabados de proponer, sino que obligado por las circunstancias, y como mal menor, para hacerlos viables, sigue las orientaciones de la Comisión dictaminadora del mencionado proyecto, a fin de mejorarlo, si los encargados de resolverlo tuvieran en cuenta, sus indicaciones. Así, por ejemplo, el suscrito, no cree en los beneficios que se han de obtener de la parcelación de los latifundios, ni del cambio de patronos y cultivadores, ni en la eficacia del cultivo individual, por el de las colectividades patronales u obreras, ni en la justicia de las expropiaciones y formas de pago, ni con el fin de que con esa revolución se persigue. Pero la realidad se impone y no hay más remedio que amoldarse a ella.

Ahora bien, no estará de sobra recordar en este momento, que el famoso libro del insigne norteamericano Henry George, publicado el año 77, del siglo anterior, conocido en todo el mundo, y contrario al latifundismo, ha perdido ya el nombre que en un principio adquiriera.

Porque la práctica nos ha demostrado plenamente, que hay latifundios que no pueden ser otra cosa, por muchísimas razones, que sería prolijo enumerar; que el agua es la creadora del minifundismo, que el secano del Sur y del Centro de la Península, es de 360.000 kilómetros cuadrados: que la capa llovizna al año, no pasa de 375 milímetros; que nuestras estepas incapaces de todo cultivo agrícola, suman 35.000 kilómetros, que hay 90.000 kilómetros a más de 1000 metros de altitud, que los montes del Estado, se reducen a la insignificante cifra de 2.400 kilómetros cuadrados, y que el gran geólogo Mallada, afirma que la constitución geológica y petrográfica, de grandes extensiones de terreno, acusan que o son estériles o poco productivos

Después de todo esto, al que suscribe, español-catalán y catalán-tortosino, tan amante de la Patria Grande como la Patria Chica, y entusiasta defensor de los intereses agrícolas y ganaderos, sólo le resta rogar a V. E. se digne fijar su atención en las notas acabadas de exponer, por si hay alguna de ellas, que sea útil o aprovechable, y repetirse de V. E. affmo. S. S. y respetuoso amigo que l. e. l. m.,

Juan Bta. FOGUET.

Tortosa, 24 de mayo de 1932.

Si no hay periódicos que les defiendan, los edificios levantados por la caridad cristiana pasarán a manos de los enemigos de Cristo, y las rentas con que se los doten servirán para mantener la vagancia y el vicio de empleados laicos de un Estado sin Dios.

ECHEGARAY

Por MARTINEZ BARCIELA

Pocos días ha, cumplióse el primer centenario del nacimiento de aquel hombre cumbre que se llamó José Echegaray y tuvo entonces el propósito de dedicarle el recuerdo de unas líneas... Para hacer la crítica de su labor literaria? No, que es sobradamente conocida por las personas de regular cultura, sino para algo que ofrece por su complejidad mayores dificultades, pues pensaba nada menos que en desentrañar la índole del genio y la personalidad espiritual y artística de aquel hombre extraordinario bajo todos puntos de vista. Atenciones ineludibles de mi cargo me lo velaron; y hoy, un poco más descongestionado de ellas, voy a intentarlo, no muy seguro de que el acierto corone mi empeño.

Si denominamos genio al espíritu vigoroso que se lanza osado por no trillados derroteros a alturas inconcebibles unas veces y otras a profundidades insondables, pero desenvolviéndose en uno u otro caso en un plano en que no alcanza a desenvolverse el común de las gentes, es indiscutible que el Sr. Echegaray merece cual ningún otro tal denominación. Mas si estimamos que, aparte las características expresadas, requiere el genio para serlo completo, la creación de concepciones inmortales en que la realidad palpita aún más intensamente que en la realidad misma que se inspira.

¿Qué supo Echegaray del corazón humano con su cohorte de pasiones, si éste conocimiento se adquiere precisamente en el torbellino mundanal, adobado con estridencias de orgía? Para un matemático ingerto en dramaturgo, el desenlace de una obra teatral no puede ser otra cosa que la incógnita a despejar; los personajes, factores del problema y los acontecimientos términos de la ecuación, sin cabida para lo imprevisto, lo contingente y lo casual, por que lo casual, lo contingente y lo imprevisto no caben en el rígido, frío, e inflexible campo de las matemáticas... y sin embargo, son la realidad palpitante, los contrastes que avaloran la vida, sin los cuales no sería digna de vivirse por su tediosa monotonía fatalista.

Un espíritu con tal preparación, necesariamente había de producir obras cuya trama y artificio fuese el desenvolvimiento fatal de una tesis previamente asentada y cuyos personajes se moviesen impulsados por las leyes de una mecánica inflexible.

(Se continuará)

Tarragona, 30 de Mayo de 1932

UNA ORDEN DE HACIENDA

La nueva ley del Timbre del Estado

Se ha dispuesto lo siguiente por orden de Hacienda:

"Artículo primero. — La Ley del Timbre del Estado, de 18 de abril del corriente año, empezará a regir el 1.º de junio próximo.

Art. 2.º Los tenedores de efectos timbrados, cuya cuantía haya sido objeto de modificaciones, podrán canjearlos hasta el 30 de noviembre del presente año, en la forma que se determinará por el

ministro de Hacienda.

Art. 3.º Durante todo el mes de junio podrán usarse indistintamente efectos antiguos o efectos nuevos, siempre que la cuantía total de los utilizados corresponda a la exacción señalada en la nueva Ley.

Art. 4.º La venta de los timbres especiales para medicamentos y los de lujo, corresponden a la Dirección general del Timbre y la realizarán por delegación suya las Depositarias - pagadoras de Hacienda provinciales, quedando autorizado el ministro de Hacienda para modificar el procedimiento si las exigencias del nuevo servicio que se establece así lo aconsejaren."



Don Pedro Pamies Vidal

Viudo de D.^a María Figuerola Solé

Falleció ayer, a los 76 años de edad, habiendo recibido los Auxilios Espirituales

(E. P. D.)

Sus afligidas hijas María, Pilar y Dolores, hijos políticos Avelino Sabaté, Timoteo Gallego y José Antonio Güell, nietos, hermanos, primos y demás familia al participar a sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida, les ruegan le tengan presente en su oraciones y se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar hoy, a las cinco y media, para acompañar el cadáver desde la casa murtuoria calle Misericordia, núm. 17, a la parroquial iglesia de San Juan Bautista y de allí a su última morada. Al propio tiempo les agradecerán la asistencia a los funerales que en sufragio del alma del finado se celebrarán en dicha parroquial iglesia el próximo lunes, día 6, a las diez de la mañana, por cuyos favores les quedarán muy agradecidos.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

El Emmo. señor Cardenal Arzobispo se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Tarragona, 2 de Junio de 1932

Panorama político

LA PRESIDENCIA DEL ATENEO DE MADRID :: LO QUE DICEN
LARGO CABALLERO L LERROUX

DECLARACIONES DE DON RAMÓN DEL VALE INCLAN

Don Ramón del Valle Inclán, presidente del Ateneo de Madrid, después de hacer un caluroso elogio de la labor realizada en dicho centro por su antecesor, don Manuel Azaña, ha dicho que el Ateneo ha debido ir a la reelección y que si ésta no era posible por el deseo expreso del señor Azaña, debía haber aprobado un amplio voto de gracias por su gestión admirable.

Respecto a los planes a desarrollar, manifestó que le parece que esta Junta elegida, ahora, como cualquiera otra que pudiera haberse elegido, debe seguir el camino con tanto acierto emprendido por la que presidió el jefe del Gobierno. Ninguna otra cosa puede hacerse y mucho más si se tiene en cuenta que la labor que ésta ha de desarrollar es mucho más fácil precisamente por el estado floreciente en que el señor Azaña ha dejado la hacienda del Ateneo.

Añadió el señor Valle Inclán que sentirá en el alma que el delicado estado de su salud no le permita dedicarse con toda actividad y energía a complementar como merece la obra de don Manuel Azaña.

Preguntado acerca de qué impresión le causó el que no le concediera por la Academia el Premio Fastenrath, ha contestado que ninguna, pues no aspiraba él a que se le concediera el premio.

Pretendía tan sólo que la Academia se decidiera y la Academia se ha decidido por las derechas.

Esto — dijo — es algo que tendremos que sentir el día de mañana.

Terminó abogando por que el ministerio de Instrucción pública no solicite de la Academia la aprobación de determinadas obras.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LARGO CABALLERO

Preguntado el señor Largo Caballero, acerca de los rumores circulares, ha dicho:

No me explico que se me puedan atribuir esas cosas.

Es completamente falso que yo haya escrito al señor Sánchez Román, pues si bien me merece toda clase de respetos y consideración, sería insensato que yo le hubiera escrito esa carta en el sentido de que se dice y mucho menos en cuestiones del Estatuto.

El señor Prieto, bromeando con los periodistas, dijo que él no se consideraba obligado a ratificar si no aquellas afirmaciones que colocaban en sus labios, pero como él no ha dicho ni una palabra

sobre el discurso del señor Azaña nada tenía que rectificar.

Se ha querido explicar mi silencio, interpretándolo como que no me había agradado, pero yo he callado porque tengo la costumbre de no emitir parecer sobre ningún discurso.

En cuanto a las conjeturas que se hacen, yo las respeto, porque la conjetura es libre y por mi gusto yo lo hubiera hecho constar en la Constitución como un derecho ciudadano.

En fin, están ustedes dando vueltas a una noria que está seca.

En cuanto al tercer rumor, que suponía que se había reunido el domingo el presidente del Consejo con los ministros socialistas, podemos asegurar que no se celebró el domingo semejante reunión, pues el señor Azaña pasó la tarde de paseo en el campo y por la noche asistió a la recepción de la Legación de Hungría.

LERROUX Y LA UNIVERSIDAD BILINGÜE

Don Alejandro Lerroux comentaba en un grupo de diputados y periodistas, la fórmula propuesta por el señor Azaña sobre la cuestión de la enseñanza en Cataluña y decía que de ninguna forma transigiría con la creación de la Universidad bilingüe.

El señor Royo Vilanova que estaba en el citado grupo, dijo:

—Yo sí, si la Universidad depende del Estado, y no tengo inconveniente en este caso en que sea bilingüe.

—Pues yo ni así — repuso el jefe radical —. No admito otra fórmula que la de que la Universidad dependa del Estado y que además se enseñe en castellano.

EL MINISTRO DE MARINA

En la Cámara se preguntó al ministro de Marina si era cierto, como se dice desde anteayer y reprodujo el "A B C", que el ministro de Obras Públicas había escrito una carta al presidente del Consejo diciéndole que se halla más cerca del discurso del señor Sánchez Román que del pronunciado por el señor Azaña acerca del Estatuto de Cataluña y que por esto ha dimitido su cartera.

El señor Giral contestó: —No hay nada de eso, pueden ustedes negarlo en absoluto. Cuando el jefe del Gobierno pronunció el discurso que ustedes oyeron era que interpretaba el sentir unánime del Gobierno.

Preguntado también el mismo ministro si será retirado el dictamen relativo al Estatuto Catalán, respondió:

—El dictamen del Estatuto no es

como el de la reforma agraria, que era una ponencia del Gobierno; de modo que no puede ser retirado, puesto que es obra de la comisión.

ENMIENDAS AL ESTATUTO DE CATALUÑA

Firmadas por el señor Gil Robles en primer término y por los diputados de la minoría agraria, se han presentado al Estatuto de Cataluña dos enmiendas:

Por una de ellas se suprime el párrafo segundo del artículo trece que es el que concede la inmunidad parlamentaria a los diputados de la Generalidad.

La otra enmienda es a los artículos primero y segundo que se refieren y quedan redactados de la siguiente forma:

"Cataluña es una región autónoma reconocida por la República española. Todos los poderes de la región autónoma emanados del Estatuto de Cataluña en la Generalidad, que los ejercerá por medio de sus órganos políticos de acuerdo con este Estatuto y con la Constitución de la República.

Sus representantes en Cortes serán elegidos con arreglo a las leyes generales".

HABLANDO CON EL SEÑOR BELLO

Los periodistas preguntaron al señor Bello, presidente de la Comisión, si en vista del ruego del señor Calderón, el dictamen sobre el Estatuto catalán será retirado para introducir en él las enmiendas necesarias después del discurso del señor Azaña.

—Creo que no habrá necesidad — contestó el señor Bello — porque a medida que se vayan discutiendo los artículos se pueden introducir las enmiendas y reformas que se crean convenientes.

—Pues hay quien cree — observó un informador — que después del discurso del jefe del Gobierno en el que éste mostró su parecer de que el dictamen era anticonstitucional en algunos puntos, no puede servir éste de base para la discusión.

—Yo, a preguntas capciosas no puedo constestar — repuso el señor Bello poniendo fin a la conversación.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR BESTEIRO

El señor Besteiro manifestó a los periodistas después de la sesión:

—Creo que ha llegado a una perfecta saturación el debate de la totalidad de la reforma agraria.

Quedan aún por hablar en esta discusión nuevos oradores; pero espero que en la sesión de mañana se tomará el acuerdo de limitar a media hora, pues así cada orador dispondrá para su discurso de este tiempo.

Como hablarán siete diputados, podemos terminar este debate de la totalidad mañana o a lo sumo

quedarían un par de oradores nada más, para la sesión del martes.

Creo que el martes podremos entrar ya a discutir las bases.

Se le preguntó al señor Besteiro si habría ratificación respecto a la totalidad del Estatuto.

Nadie me ha dicho nada aún — respondió —, pero espero que la haya.

Tampoco me ha hablado nadie de que se piense pedir ninguna alteración en el orden de las sesiones.

CONFERENCIA SUSPENDIDA

La conferencia que sobre "Tarragona monumental" había de dar el catedrático del Instituto de Tarragona, don Ramiro Sas, se suspendió por haber desaparecido las diapositivas con que dicho señor tenía que ilustrar su conferencia.

El señor Sas saldrá a fines del corriente mes para América del Sur, encargado de una misión cultural. Con tal motivo ha visitado al ministro y al subsecretario de Instrucción Pública, a quienes dió cuenta de la misión que acaba de realizar recientemente en Francia.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Una buena parte del Consejo se dedicó a la cuestión de orden público y el ministro de la Gobernación — según otro de los consejeros — explicó todas las, a su juicio, pequeñas cosas que han habido, porque en realidad han sido pequeñas en relación con lo que se había anunciado.

La satisfacción del señor Casares Quiroga, que es la de todo el Gobierno, se expresa en la nota por la actuación de la policía, la guardia civil y demás elementos que contribuyeron al mantenimiento del orden.

El decreto nombrando una comisión para que establezca las bases del régimen que ha de seguirse en el percibo de las contribuciones industriales en las plazas de Ceuta y Melilla obedece a que allí existe un régimen especial y se quiere normalizarlo en alguna forma. El proyecto es muy breve, pues sólo consta de tres o cuatro artículos.

Respecto a la incautación de los bienes de los jesuitas, como el Patronato nombrado se encontraba un poco cohibido por el límite de sus funciones al ir a incautarse de los bienes, han surgido infinidad de incidencias por las terceras personas interpuestas, hasta el punto de que algunos casos no se sabe quién es el dueño. El Patronato cree que no goza de los poderes suficientes para proceder e incluso para ir a la incautación sin indemnización, y ese es el objeto de la ampliación de facultades por medio del proyecto de ley acordado. Algunos edificios ocupados por los Jesuitas no se pueden dedicar a establecimientos docentes porque se corre el riesgo de que después de ser instalados surgieran algunos acreedores. Se dan al Patronato las facultades más amplias.

La circular dirigida a las Universidades para celebrar una asamblea el 20 de junio con objeto de ocuparse principalmente de la cuestión que plantea el exceso de titulares universitarios reviste una verdadera importancia. Hasta hace pocos años la carrera de abogado era la más seguida. Hoy lo es también la de médico, hasta el extremo de que el porcentaje de los fallecidos que ejercen es anualmente de unos cuatrocientos y de las Facultades de Medicina españolas salen cada año unos dos mil. La solución, tratándose de profesiones liberales, es realmente difícil y eso es lo que se pretende que estudié la asamblea convocada.

DENUNCIA

El fiscal, según dice "A B C", ha denunciado el número de este periódico del pasado sábado, con motivo de un editorial en el que comentaba el discurso del jefe del Gobierno sobre el Estatuto de Cataluña.

COMENTARIOS A UNOS RUMORES

En los pasillos del Congreso se daba crédito a un rumor acogido por un periódico de la mañana, y en el que se aseguraba que el ministro del Trabajo había dirigido una carta al señor Sánchez Román felicitándole por su discurso del viernes último, al rectificar en el debate de totalidad sobre el Estatuto de Cataluña.

Se aseguraba igualmente que era cierto que el señor Prieto había dirigido otra carta al jefe del Gobierno, felicitándole por su intervención en el debate, el pasado viernes, pero en la que le exponía a la vez no combatir algunas de sus aseveraciones.

Otro rumor aseguraba que el señor Prieto, en la carta dirigida al señor Azaña, presentaba la dimisión de la cartera de Obras públicas.

El diputado socialista don Manuel Cordero, a quien interrogaron los periodistas acerca de estos rumores, ha dicho:

—No existe la dimisión del señor Prieto.

Si el ministro de Obras públicas hubiera de mantener un criterio de oposición categórica a la aprobación del Estatuto, la minoría hubiera sido la primera en conocerlo.

Podrá tal vez el señor Prieto sustentar una opinión determinada sobre el Estatuto, pero en las reuniones que a su estudio ha dedicado la minoría, no la ha expuesto y si la ha manifestado, que lo ignora, no ha prevalecido.

Lo cierto es que el señor Prieto — terminó diciendo el señor Cordero — es un hombre disciplinado, que, como siempre, acatará las decisiones de nuestro grupo parlamentario.

PIRELLI

El neumàtic de fabricació nacional que s'imposa per la seva duració

Compareu els preus de PIRELLI amb els de qualsevol marca estrangera

Dipositaris oficials:

Comercial Combalia Sagrera, S. A.

Apodaca, 30

TARRAGONA

Telèfons 4 y 6

VI Aplec Excursionista de les Comarques Tarragonines - Xalet del til·lar (Bosc de Poblet)

5 JUNY DEL 1932

Entitats organitzadores:

Secció Excursionista del Centre de Lectura de Reus; Grup Excursionista Muntanyenc, Agrupació Excursionista Ginesta, Grup Excursionista de l'Orfeó Tarragoní i Joventut Cultural Excursionista, de Tarragona; Grup Excursionista Montgut i Secció Excursionista de l'Escola del Treball, de Valls.

CONVIT

Les entitats excursionistes de les comarques tarragonines, amb la celebració dels seus Aplecs anuals, van realitzant un pensament de confraternitat, alhora que un acte de fe excursionista. Els nostres Aplecs difereixen dels que porten a terme altres entitats germanes. Més que un aplec d'excursionistes, la nostra festa major és l'ofertori de l'excursionisme al poble i la plasmació del desig d'assolir una compenetració comarcal.

Portem ja celebrats cinc Aplecs i confiem que, dies a venir, no s'interromprà això que comença d'agafar caire de costum. Potser, en els nostres Aplecs, l'obra proselitista que un dia ens il·lusionà és poc viva, però ens deixa satisfets de pensar que gent provinent de ciutats, que viu entre si una mica allunyada, es retroba un dia i d'altre en pot néixer una cohesió i un esperit que ens són molt necessaris. També, el contacte de la gent de la muntanya i la del pla és, per les dues bandes, altament convenient.

Persegüem una finalitat excursionista i potser més aviat fem una obra reduïment social. Això, però, no fa sinó demostrar una vegada més les virtuts i la fecunditat de l'excursionisme. Com va dir una vegada un company nostre, al revés del que succeïa amb el cavall d'Àtila, allà on petja l'excursionista neix alguna cosa. Una compenetració, una cohesió i un esperit comarcals — si advenien — foren una bella recompensa al nostre esforç de cada any de portar a cap aquestes diades en un bell lloc de les nostres muntanyes.

Enguany el nostre Aplec s'encaurà sota l'ombra del bosc llegendari de Poblet, en un dels indrets on hi ha muntat un xalet forestal per a cura de la repoblació. Contacte, doncs, amb el dia d'ahir i el d'avui i això sembla un simbolisme que etimem com a catalans i com a excursionistes. La bellesa del bosc magnífic realçarà la nostra festa; els actes que la compondran tindran, entre els arbres, un singular ressò.

Al nostre Aplec, una vegada més, convidem a tothom. Ho fem amb la proverbial cordialitat d'excursionistes i de fills d'aquestes comarques.

EL BOSC DE POBLET

Al nord del Camp de Tarragona, en el límit d'aquesta comarca amb la Conca de Barberà, s'alça la serra del Bosc, fragmentàriament coneguda per sera de Roquerola. Els seus declivis van fins a les valls del Francolí i del Brugent. La llargària de la seva carena es comença a comptar des dels Plans de Rojals fins als del Pagés (Capafons). La fastuosa boscuria que la vesteix i que li ha donat nom és allò que la fa més atractiva. La vegetació, però, cobreix més extensament el vessant de la Conca que el del Brugent. La serra del Bosc és, tota ella, terra de meravelles. El seu carenar, els seus indrets ensotats, les seves falçes, tot és amarat d'un encís que domina.

Els frares de Poblet foren senyors d'aquesta bella serralada i n'estaven veritablement gelosos. En adquirir en 1172 la dominadura de Vimodí, es pot dir que entraren en possessió de l'admirable bosc que encara porta el nom del monestir. Els arbres, avui i tot, arriben fins a la seva muralla decrepita.

Els pobles d'entorn la serra tenien drets sobre el bosc i volien defensar-los. Això originà un pugna que els monjos resistiren amb gran fermesa. Atiat pel ells, Alfons II va prohibir la talaça d'arbres i tota invasió de ramats; Jaume II estatuí penes personals als que fessin aprofitaments forestals i autoritzà l'abat a posar guardies i castigar els infractors de les seves disposicions i Perè el Cerimoniós deixà sense efecte tota concessió minera perquè no s'aprofités per desmembrar pinedes i alzinars.

No es doblegaren els pobles interessats. Hi hagué infraccions de les ordres i insubordinacions. Fra Guillem Tost morí a mans de diversos veïns de Prades, a la serra Llarga, de retorn d'una denúncia "per defensió del bosc", com diu la llosa de la seva sepultura. Arbitratges neutrals resolgueren les discòrdies, menys la de Vimodí, vila que era en senyoriu del monestir i, per tant, directament subjecta a l'abat que el regia.

En caure el monestir de Poblet, en 1835, els pobles veïns del bosc feren grans tallades d'arbres, fins que l'estat declarà la foresta d'interès general. Es reservà una part de la serra i en cedí una altra als pobles pel servei comunal, avui terres de conreu. Allà on hi havia la granja populètica de La Pena — lloc d'estiu dels monjos malal·tissos — ara existeix un gran xalet per a dirigir la repoblació i n'hi ha, de més a més, al clot de Castellfolit i al barranc del Til·lar. Una llarga carretera lliga aquests xalets i els refugis i serveix per atendre el servei de replantació. El barranc del Til·lar — on es

troba el xalet forestal vora el qual tindrà lloc el VI Aplec excursionista de les Comarques tarragonines — neix al coll del Bosc, sota el tossal de la Baltasana, punt culminant de les muntanyes de Prades, i té una llarga extensió. Allà on hi ha el xalet, la seva depressió és tota amargada per la vegetació esplendent que és característica del renomnat bosc de Poblet.

PROGRAMA

A les deu:

Cursa excursionista de parelles mixtes.

A les onze:

Parlaments, per En Francesc Maspons i Angllesell, Rovira i Virgili, Josep M.^a Batista i Roca i Josep Iglesias.

A les dotze:

Sardanes, per la Cobla "Tarragona" alternant amb Ballets de l'Esbart Dançaire Reusenc, amb els següents programes:

Sardanes.

"Clavells i Roses", Gols.
"Camí de la Masia", Vicens.
"El mestre i la mainada", Font Sabatè.

Ballets: Esbart infantil.

"El Rollet", Alinyà.

"L'Eixida", Tàrrega.

"La Bolanguera (4 parelles), Penadés.

"La Morisca" (dançada per els nen Josep Palau i Josepa Solé), Guerrí.

Esbart titular:

"Ball del ciri", Castelltersol i Moia.

"Ball del vano i del ram", Sant Cugat del Vallès.

"Galop de cortesia", Gurb.

"Ball enrobat", Castelliutat.

A les tres de la tarda:

Sardanes i ballets pels susdits elements:

Sardanes.

"Hores que volen", Tarrides.

"Vigatana", Saderra.

"Guadalupe", Llenas.

Ballets: Esbart infantil.

"L'Espunyollet", Espunyola.

"L'Indiot", Seu d'Urgell.

"Dances", Vilanova i Geltrú.

Esbart titular:

"La Bolanguera (6 parelles), Penadés.

"Ballet de muntanya", Falga-roles.

"L'Hereu Riera" (per la nena de 6 anys Teresa Satorra), Pallars.

"Dança", Castelltersol.

"Ballet de Déu", Bergadà.

A les cinc:

Concurs de salts a la corda per a senyorettes.

A les sis:

Repartiment de premis als guanyadors de la cursa i salts de corda, com a final de festa.

Durant la festa queda obert un Concurs Fotogràfic sota el reglament insert en el programa.

Notes. — Les entitats organitzadores tindran contractat un servei d'autòmnibus, amb sortida de cada un de llurs pobles estant. Per

Farmacia Digos

ANÁLISIS-ESPECÍFICOS

nacionales y extranjeros

Agua mineral - Sacros - Vacunas - Inyectables - Ortopedia

Mayor 46 - Teléfono, 442

utilitzar-lo, caldrà avisar amb anticipació les places que es vulguin prendre.

De Reus s'eixirà a les set, essent el punt de reunió el Centre de Lectura; de Tarragona, a dos quarts de set reunint-se al domicili dels organitzadors, i de Valls, a les sis, des de la plaça de Prim.

Es prega a les entitats que assisteixin a l'Aplec de deixar nota a la Comissió del número que les representin. — Els individus de la Comissió atendran tota consulta que se els faci relativa a la festa. No s'admet cap responsabilitat sobre el que pugui esdevindre.

Demà publicarem els reglaments de les proves i concursos.

Acabeu amb els inconvenients del regadiu

MOTORS D'OLIS PESATS PETER

Més de cinc-cents instal·lacions en el nostre país

Detalls y presupuestos a:

MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

Girona n.º 63 - BARCELONA

CENTROS OFICIALES

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

Pesetas

D. Venancio Suárez M.	219.650'72
" José Alonso Alonso	119.278'06
" Fermín Viladrich S.	53.881'50
" Pablo Delclós Dols	30.359'78
" Juan Hugas Francesch	26.699'84
" Juan Ganigué Serra	22.781'41
" Luis Ahumada Muñoz	19.621'00
" Juan Gardé Serrano	18.842'88
" JJuJan Poblet Civit	18.632'38
" Arturo Llorba Sanromá	17.618'96
" José Escarpenté Gracia	16.296'74
" Juan Centellas Papió	15.072'28
" Juan de F. Montañés	14.676'97
" Juan Sopena Ribó	10.836'86
" Francisco Vilá Forner	8.203'52
" José M. ^a Vives Salas	5.433'08
" Andrés Castellnou N.	2.583'32
" Juan de C. Cuadrada	3.459'16
" Vicente Ruiz López	2.210'42
Sr. Admor. pral. Correos	1.214'00
" Hilario López Ramiro	1.199'39
D. Francisco Sureda Alb. ^a	626'68
" Martín Giménez Daza	694'45

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacidos:
Ninguno.
Fallecidos:
Pedro Pamies Vidal, de 78 años, Misericordia, 17.
Matrimonios:
Ninguno.

Neveras ICEBERG

(GARANTIZADAS)

Construidas con los mejores materiales

Insignificante consumo de hielo

75 Ptas.

Tipo popular:

50 Ptas.

FERRETERIA Vda. de Daniel Socías

PISO

Magnífico piso principal, junto a la Rambla; informarán en calle Unión, 6, 2.º

Extracto de las sesiones del Congreso

La discusión de la Reforma Agraria

CONTINUACION DEL DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

Prosigue el debate del dictamen sobre el proyecto de Reforma Agraria.

El señor Palanco Romero en nombre de la comisión defiende la retroactividad que señala el dictamen, ya que los oradores que últimamente la combatieron no tuvieron inconveniente en reconocer que en algunos casos era una necesidad social.

Rebate los argumentos de los señores Fernández Castillejos y Bello sobre los bienes de señorío y propietarios que deben exceptuarse. Dice que a su entender dichos oradores perseguían que se aumentasen las excepciones. Es que parte — agrega — de un principio equivocado de que el proyecto es arbitrario; y por eso quieren salvar a la viuda, al funcionario, a la mujer soltera; pero es que la Reforma se basa en la justicia y los por ellos defendidos serán los primeros beneficiados. En la actualidad tienen que pagar contribución, impuestos municipales y luego en muchos casos se encuentran sin percibir rentas. ¿No será mejor para ellos que les garantice el Estado una renta?

Dice que no puede hacerse el asentamiento de colonos en la forma que propugna el señor Castillejos porque ha fracasado en todos los países en que se ha establecido. Para que prevalezca la Reforma no se puede prescindir de las ocupaciones temporales.

Coincide con el señor Fernández Castillejos en que hay que procurar llevar a cabo la reforma por cauces pacíficos.

INTERVENCION DEL SEÑOR RAHOLA

El señor Rahola dice que conociendo como viven grandes masas obreras del campo en su país, se puede conocer que existe en España un gran problema agrario que es urgente resolver. El problema no es peculiar de España, sino del centro de la península, pues no se presenta en las regiones del norte y sí en las del mediodía.

En Francia — dice — no lo ha, pero sí en Italia dentro de un mismo régimen económico. En Francia acabó con el problema la revolución al grito de "Abajo los privilegios". En Cataluña hace dos siglos hubo una gran revolución agraria con el movimiento de "los bienes de la gleba" y ello motivó medidas de justicia que aminoraron considerablemente el problema de la tierra.

Una voz: ¿Y la Rabassa morta?

El señor Rahola: Ya hablaremos de la rabassa morta. Manifiesta que en Cataluña no se presenta el problema con los caracteres que en las provincias del centro de la península, y pregunta si con este proyecto de ley se resolverá el problema.

Expone la situación económica del mundo en la actualidad y dice que la crisis universal procede de los productos de la tierra tanto los de consumo como las primeras materias para la industria y la repercusión de esa crisis va al campo.

Dice que los tres factores del problema son la producción, el capital y el trabajo, y es indudable que hay un exceso de producción aun contando con que países tan activos como Norteamérica tiene 70 millones de hectareas sin cultivar.

Considera este dictamen como el mayor atentado contra el régimen jurídico y económico de la propiedad.

Combate el principio de retroactividad y dice que la junta central agraria nada podrá hacer en las reclamaciones que el perjudicado formule si se encuentra con un precepto legal terminante que considera nulas todas las situaciones ju-

ricadas creadas con posterioridad al 14 de abril de 1931.

No se explica por qué se establece una excepción para las operaciones que se practican con el Banco Hipotecario y de Crédito Agrícola. Dice que cuando no se tiene la libre propiedad de la tierra no se tienen los estímulos suficientes para labrarla en las mejores condiciones de eficiencia, se mata la posibilidad de la venta y se matará el 50 por ciento de los estímulos, pues al vender no sólo se vende el valor de la tierra, sino el del esfuerzo puesto en mejorarla.

Cuando este hecho se produzca es inútil hablar de asentamientos y de retener a los campesinos en la tierra. En Francia, después de la guerra, los campos hubieran seguido desiertos si no se hubiera arrendado mano de obra extranjera. Si el asentado no puede vivir con su familia de una manera amplia, abandonará la tierra. En Italia se han intentado repartos de tierra constantemente y no han dado lo suficiente, el que la cultiva no se queda en ella.

Hay que asegurar al trabajador medios de vida para que pueda dedicarse a la labor que se le encomienda.

Dice que él considera necesaria y urgente la reforma agraria, pero no se puede improvisar el magno problema de cambio de régimen del disfrute de la tierra que es fruto de un proceso histórico que puede acelerarse pero no atropellarse. Si al cultivador no se le da la seguridad de independencia y bienestar, nada se hará.

En la economía moderna es postulado preciso la función del paro, no del trabajador, sino de la tierra. La existencia de los barbechos es prueba de una gran pobreza agrícola y el modo de subsanarla está en los prados artificiales.

Lee párrafos de Joaquín Costa relativos a este problema y dice que como nada se ha hecho en esto, resultan de gran actualidad.

Pasa a ocuparse de los señoríos y renuncia a definirlos, pues sólo le interesan como propiedades. Estos señoríos están considerados como propiedades particulares sometidas a un régimen jurídico que como principio principal de la propiedad reconoce la ocupación. En estas condiciones no se puede sostener lo que preceptúa el dictamen, que parece copiar la conducta rusa que aplica sanciones a las tierras por la sola circunstancia de haber pertenecido a la burguesía.

Manifiesta que no comprende por qué se exceptúan los hijos de familias modestas que van a la milicia o a otras carreras del Estado, haciendo a estos de mejor condición que los que se dedican a las profesiones liberales en noble y libre competencia.

Se refiere luego a la indemnización por expropiaciones, y enumera las bases adoptadas en varios países en donde se ha hecho la reforma agraria. En Alemania — dice — donde se cifraban grandes esperanzas se señaló la capitalización de la renta que se cobraba por la tierra, y en Austria el valor promedio de la tierra antes de la guerra.

Deduca de ello que en todas partes se ha tenido en cuenta el valor de la tierra para sentar los tipos de indemnización. En España llevamos 27 años haciendo el catastro y al paso que se va se tardará cien años en terminarlo y se han gastado muchos millones en este menester, y no cabe pensar que hoy las tierras puedan tener el mismo valor que cuando fueron catastradas.

Recuerda que Cánovas del Castillo en un discurso pronunciado en Barcelona dijo que la defensa del contribuyente español estaba en la defraudación, y agrega que hay miles de fincas que no están registra-

das y que no hay un amillaramiento verdadero.

También recuerda lo ocurrido en Francia y Alemania cuando se intentó establecer una contribución especial.

Condena el pago de las expropiaciones en cédulas de una renta del Estado porque se dará motivo a numerosos actos usurarios.

Termina diciendo que la reforma creará dificultades en Cataluña y que la cree peligrosa e incompatible en el régimen económico español.

INTERVENCION DEL SEÑOR BALBOTIN

El señor Balbotín dice que dejará para otra ocasión las relaciones que tiene este problema con las represiones de que son objeto los campesinos andaluces, porque tiene solicitada una interpelación sobre estas cosas.

Habla del problema de los labriegos que tuvieron fe en la República y que ahora ven los tributos. Entre tanto no se cambia la organización territorial, España seguirá siendo de espíritu monárquico. En esta reforma ni se cambia radicalmente la propiedad ni los sistemas técnicos de explotación; por lo tanto no es nada. La reforma ha de ser revolucionaria y la revolución no puede respetar los derechos adquiridos.

El problema agrario tiene tres aspectos fundamentales: uno, jurídico, ¿a quién pertenece la tierra?; otro, económico, ¿cómo se debe explotar la tierra?; y otro, político, ¿a quien debe entregar la República la tierra para su seguridad?

La tierra, elemento de trabajo, es de España hasta el día venturoso en que no haya fronteras. ¿Si la tierra es de España, cómo se ha de indemnizar el propietario que, a mi juicio, debe indemnizar al Estado por haber detentado esa propiedad?

Dice que en el siglo XX, no hay más que una manera racional de explotación de la tierra, que es la cooperativa agrícola, protegida por el Estado.

Muestra su conformidad con la Confederación del Trabajo que es la que solicita la expropiación de la tierra por el Estado y su entrega a los municipios para que se reparta a los sindicatos agrícolas y significa que esta fórmula la abonan ilustres tratadistas agrarios europeos.

Afirma que el campesino, contra lo que cree el señor Rahola, tiene estímulo para el trabajo en un régimen de buen arrendamiento como se demuestra en Levante, donde de con menos garantías que las que da el Estado los arrendamientos han hecho florecer la agricultura.

Dice que en Cataluña existe un problema agrario que será inútil soslayar al amparo del Estatuto y agrega que cuando se trate del articulo lo demostrará hablando de los rabassaires.

Termina diciendo que es inútil que el capitán Doval entierre bombas en el campo y se encierre a las niñas de ocho años como si fueran cría de pantera y que los gobernantes intenten eludir su responsabilidad, porque los campesinos se alzarán contra tanta injusticia y harán sentir el peso de su voluntad. (Grandes rumores).

INTERVENCION DEL DOCTOR GARCIA GALLEGO

El señor García Gallego habla a continuación.

Dice que con esta reforma agraria se perturba la economía nacional inútilmente porque los campesinos no van a quedar contentos por la razón de que no se les da o concede lo que se les ofreció en las propagandas revolucionarias.

Manifiesta que el Estado no puede compararse al patrón porque no tiene entrañas ni afectos ni siente devoción y así el trato que sufriría el campesino carecerá del necesario estímulo para realizar un trabajo beneficioso.

Califica el dictamen de socialista pero de características incompletas porque el principio fundamental del mismo es la arbitrarie-

¿Qué es el ZINCREAM?

Cura Gremades - Eczemas - Ulceres - Ferides - Grans

La joia "Polvos Dalia,, per a tothom

"Glifermalt,,

Tonic aperitiu

Dipòsit-farmàcies: Sanromà, Unió, 17 - Domingo, Rambla 14 Abril, 52 - Díges, Major, 42.

dad ya que toda la propiedad española queda bajo la amenaza de este proyecto de ley.

Esto hay que decirlo claramente — continúa diciendo — para que la nación, dentro de los preceptos legales, pueda ponerse en pie contra él.

Si no hay derecho a la propiedad privada ¿por qué el Estado ha de erigirse en gran propietario?

Un diputado socialista: ¿Y los Santos Padres?

El señor García Gallego: Los Santos Padres nada han dicho en contra de la doctrina que estoy exponiendo.

Un diputado socialista (el anterior): Pero esos Santos Padres son enemigos de la propiedad.

El señor García Gallego: Ni ellos ni los grandes pensadores son enemigos de la propiedad. Lo que quieren es que se haga buen uso de la propiedad.

Estima que con parte de los preceptos consignados en este dictamen debería hacerse una ley completa de arrendamientos agrícolas.

Cree que no está en relación los esfuerzos y sacrificios que va a costar la reforma agraria con los beneficios que reportaría.

Combate el principio de retroactividad y a este propósito — dice — que lo menos que se puede pedir es que el Estado devuelva las cantidades que haya percibido por diversos derechos sobre contratos anulados.

Termina diciendo que este proyecto de ley está lleno de peligros de injusticias, de asperezas y de orientaciones equivocadas.

INTERVENCION DEL SEÑOR LOPEZ VERELA

Interviene el señor López Varela y dice que el problema de los arrendamientos está mal enfocado pues afecta a determinadas comarcas;

y hay que tener en cuenta que ni los precios ni las condiciones de la tierra y necesidades del cultivo son iguales y por lo tanto lo que procede es retirar los extremos del proyecto de carácter general y presentar un proyecto especial para cada región. (En algunos bancos se observan muestras de asentimiento).

Explica la situación del problema agrario en Galicia y dice que allí la casi totalidad de los agricultores son minifundistas que no pueden vivir con sus propios recursos.

Lamenta la falta de una política agraria en Galicia y no comprende como se puede ir a una reforma sin haber hecho previamente esta política agraria.

Termina augurando un gran fracaso al proyecto porque no viene de fuera a dentro, de las comarcas al centro para que se conozcan las verdaderas necesidades de Galicia. (Aplausos).

10.000 Ptas. por una fotografía!!!

No deje de enterarse de este gran concurso que tiene muchísimos premios, por un valor total de 10.000 pesetas.



única casa en Tarragona que le puede inscribir en este concurso.

Portalet, 1 - Tarragona

El extremismo en España

HALLAZGO DE BOMBAS :: ORTEGA Y GASSET Y BALBONTIN EXPULSADOS

HALLAZGO DE BOMBAS. - ¿SE INTENTABA ATENTAR CONTRA LOS MINISTROS SEÑORES DOMINGO Y ALBORNOZ

Santander. — La policía ha encontrado varias bombas y otros artefactos. Fueron detenidos Pelegrín Covanes, de 36 años, pescador, y Salvador González, de 25, metalúrgico. Al primero se le ocupó una pistola con tres cargadores. Se dice que iban a entrar en el Casino del Sardinero, en el que se celebraba el Congreso radical socialista, para atentar contra los ministros señores Domingo y Albornoz. Siguen las pesquisas de la policía.

LA ASAMBLEA RADICAL SOCIALISTA EXPULSA DEL PARTIDO A LOS SEÑORES ORTEGA Y GASSET Y BOTELLA ASENSI

Santander. — La asamblea del partido radical - socialista, en sesión terminada a las dos y treinta de la madrugada, acordó, por gran número de votos, la expulsión de los señores Ortega y Gasset (don Eduardo) y Botella Asensi.

Esta mañana don Marcelino Domingo, en un largo discurso defendió la proposición para establecer una inteligencia con los partidos de izquierda y otra para pelear con los partidos que vivieron solidarizados con el movimiento.

Ambas fueron aprobadas por unanimidad.

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

SAL VICHY-ÉTAT

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

SEL NATUREL BOISSON

NOTAS LOCALES

INICIAL

AMENAZAS, NO

Con sentimiento observamos que, seguidamente a la publicación de nuestros modestos escritos defendiendo derechos generales del pueblo, elementos más o menos interesados en que triunfe el beneficio particular o de clase sobre el común a todos los ciudadanos, se esfuerzan en hacer llegar hasta nosotros más o menos veladas amenazas, para en caso de continuar nuestras campañas en favor del bien común.

Los que puedan darse por aludidos en nuestros escritos mejor harán, si para ello estiman tener sanos argumentos, acudir honradamente a justificar sus derechos que nuestras columnas no han sido negadas jamás para la defensa de causas justas.

Otro proceder no lo admitiremos, antes bien al contrario, contestaremos a las ridículas amenazas extremando más y más nuestras razones para que el pueblo pueda juzgar a unos y a otros.

Tengan pues bien entendido que en ningún caso toleraremos ni coacciones ni amenazas.

F. TARRAGO.

GACETILLA

FIESTA DEL SAGRADO CORAZON

Mañana, en la iglesia del Sagrado Corazón, se celebrará con extraordinaria solemnidad, la fiesta del Sagrado Corazón Delfico de Jesús.

Los cultos se especifican en la correspondiente sección religiosa.

VISITAS DESAGRADABLES

Los ladrones penetraron en la tienda de comestibles de la calle de García Hernández, propiedad de Pedro Juan Pere, sustrayendo gran cantidad de comestibles, no encontrando metálico. También visitaron el kiosco de refrescos del campo de deportes del Club Gimnástico, arrendado por Domingo Obiol, llevándose varias botellas de licores.

ENTRESUELOS, VALENCIA

Gran partida de trajes para caballero a precios de ocasión.

Apodaca, 11 entresuelo

EL FEJOCISME A TARRAGONA

Avui, a les vuit del vespre, en el "Foment d'Estudis" es tornará a tractar de la organització del Fejocisme que a hores d'ara ja s'ha conquerit l'entusiasme d'un estol nombrosíssim de joves de la nostra ciutat.

EXCURSIO A PALMA DE MALLORCA

Sembla que hi ha animació entre algunes famílies de Tarragona i comarca, per ajuntar-se a l'excursió que organitza el nostre Sindicat d'Iniciativa a terres de Mallorca a l'objecte de visitar les innumrables belleses d'aquella incomparable illa.

La sortida s'efectuarà el 22 del corrent mes, pel nostre port, amb l'esplèndid vaixell de la Transmediterrània "Ciudad de Alicante". Les inscripcions es fan al lloc social del Sindicat d'Iniciativa, aont es donen tota mena de detalls referents a preus de passatges i hotels i excursions.

NIÑO MORDIDO

En la carretera de Barcelona, un perro mordió al niño de seis años, Pedro Carbonell Perales, causándole heridas de pronóstico reservado en el muslo izquierdo.

DE SOCIEDAD

Hoy, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, a las diez y media, se celebrarán solemnes funerales para el eterno descanso de la distinguida señora doña Antonia Verdú Fornés, fallecida en esta ciudad el 26 del próximo pasado Mayo.

Se encuentra enferma de algún cuidado, la bondadosa señora, doña Concepción Basora, por cuya salud hacemos votos.

En la capilla del Santísimo de la Catedral, todas las misas que se celebrarán hoy, desde las seis a las doce, serán en sufragio de doña Teresa Monravá, viuda de Monravá.

En Septiembre próximo visitará esta ciudad el eminente músico, paisano nuestro, don José Sentís, que goza en París de gran prestigio y popularidad por sus composiciones de música ligera.

Se halla camino de Roma el obispo de Tarazona, el Ilmo. señor doctor Gomá.

ECCLESIASTICAS

Se ha publicado el núm. 35 del "Boletín Oficial Eclesiástico" con el siguiente sumario:

Circular de Su Eminencia sobre la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. — Bibliografía. — Documental núm. 8: Divorcio: núm. 9; Varío: núms. 10 y 11. — Enciclica de Su Santidad.

De orden de la superioridad, la conferencia mensual eclesiástica que debía tener lugar hoy, ha sido trasladada al jueves de la semana próxima.

GOBIERNO CIVIL

VISITA AL TRIBUNAL DE MENORES

Ayer, el señor gobernador civil visitó el Tribunal Tutelar de Menores, siendo recibido por el presidente don Javier Muller y el secretario don José Ixart, quienes les informaron detalladamente de la organización y funcionamiento de aquel centro.

Una comisión de propietarios del partido de Vendrell visitó ayer al señor gobernador para tratar de la interpretación del último bando del gobernador respecto a los contratos agrícolas.

CONFLICTO SOCIAL

Visitaron al señor gobernador una comisión de obreros de la casa Sales, de Tortosa, para interesar del señor gobernador una fórmula que permita solucionar de una vez aquel conflicto.

CENTRO OBRERO CLAUSURADO

Ha sido clausurado el Centro Obrero de Pinell de Bray, cuyo local se organizó la manifestación del domingo último.

REUSLTADO DE UNA INFORMACION

El señor gobernador ha oficiado al alcalde de Espugua de Francolí, apercibiéndole de que en lo sucesivo se abstenga de conceder permisos para actos que sólo puede autorizar el Gobierno civil.

CRONICA RELIGIOSA

MES DE JUNIO

Durante el presente mes se practicará el devoto ejercicio dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

MAÑANA

A las seis, San Juan y Beneficencia.

A las seis y media, Hospital y Trinidad.

A las siete, Catedral (Capilla de la Virgen del Claustro), San Miguel y Vella.

A las siete y media, Catedral días festivos al Santísimo, Carmen, Sagrado Corazón y PP. Carmelitas.

A las ocho, Catedral (Santísimo), días laborables, San Juan y San Francisco.

SANTOS DE HOY

antos. Marcelino, presbítero, Erasmo, obispo y Eugenio, papa.

SANTOS DE MAÑANA

El Sagrado Corazón de Jesús. — S. Isaac, monje y mártir.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia del Colegio de Nuestra Señora de la Enseñanza; siendo las horas de exposición de ocho a once por la mañana, y de cuatro y media a ocho, por la tarde.

El día 12 empiezan en la parroquia de San Juan Bautista.

CULTOS PARA HOY

CATEDRAL. — Se entra en coro a las nueve; después de "Prima", exposición de S. D. M., canto de "Tercia" y misa solemne.

A las doce y media, reserva, asistiendo los canónigos y beneficiados de turno.

Por la tarde, se entra en coro a las cinco. Exposición, "Visperas y Completas" cantadas, rezo de "Maitines" y "Laudes" cantados con acompañamiento de órgano y seguidamente, tendrá lugar la procesión Eucarística por el interior de la Catedral y claustros de la misma, bendición y reserva.

SAGRADO CORAZON. — Durante la misa de ocho, que se celebrará en el altar de San Ignacio, ejercicios del primer jueves de mes, dedicados al Santo Angel.

Tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, mes del Sagrado Corazón, plática por el Rdo. don Salvador Roig, beneficiado de la Catedral.

SAN JUAN. — Misas a las seis, siete, ocho y ocho y media, ésta última cantada, con exposición de S. D. M., mes del Sagrado Corazón, plática y seguidamente reserva. Tarde, a las seis, rosario.

COLEGIO TERESIANO. — Tarde, a las cinco menos cuarto, exposición de S. D. M., conclusión de la novena al Sagrado Corazón, bendición y reserva.

CULTOS PARA MAÑANA

Capilla de Nuestra Señora del Claustro (Catedral). — A las siete, misa, mes del Sagrado Corazón, plática y cantos.

TRINIDAD. — A las seis y media, ejercicios del mes del Sagrado Corazón. A las siete y media, misa de comunión general cantada a orquesta, costeada por una familia devota.

Tarde, a las cinco y media, Exposición, rosario, ejercicios del mes del Sagrado Corazón y sermón.

SANT FRANCESC. — Tarde, a las seis, rosari i viaducis.

SAN JUAN. — A las ocho, misa de comunión general con plática preparatoria. A las diez, misa solemne.

A las seis, con exposición de S.

TARDE

A las cuatro y media, Jesús María.

A las seis y media, Carmen, Teresas de San José y PP. Carmelitas.

A las siete menos cuarto, Trinidad.

A las siete, Sagrado Corazón, San Antonio (Capuchinos) y San Miguel.

Nota. — En la parroquia de San Juan y hora de las ocho, en la Trinidad, a las siete menos cuarto, y en el Sagrado Corazón, a las siete y media, habrá plática durante el mes al efecto de poder ganarse en dichas iglesias el jubileo correspondiente.

D. M., rosario, trisagio cantado, mes de Junio, acto de consagración y reserva solemne.

SAGRADO CORAZON. — Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. A las siete y media, misa de comunión general con plática preparatoria. Antes de la comunión se renovará la consagración al Sagrado Corazón de Jesús. El Señor estará de manifiesto todo el día, en cuya presencia harán vela los devotos del Sagrado Corazón. A las once, misa solemne.

Tarde, a las seis y media, trisagio a la Santísima Trinidad, acto de consagración, prescrito por Su Santidad Pío XI, letanías del Sagrado Corazón y sermón. Enseguida procesión por el interior del templo, haciéndose las cinco visitas a Jesucristo Sacramentado. Se dará fin con la bendición y solemne reserva.

ENSEÑANZA. — Solemne decenario al Sagrado Corazón. A las siete y media, misa de comunión general.

A las diez y media, misa solemne con exposición de S. D. M., que continuará de manifiesto todo el día.

Por la tarde, a las seis, se cantará, a cuarteto, solemne Trisagio, seguirá el mes del Sagrado Corazón, acto de consagración y letanías, sermón y bendición solemne.

BEATERIO DE STO. DOMINGO. — Tarde, a las tres, exposición de S. D. M., permaniendo expuesto hasta las seis y media. Harán turno de vela las colegialas. A las cinco y media, rosario y trisagio cantado.

Noticario religioso

ESGLERIA DE SANT ANTONI DE PADUA (PP. CAPUTXINS)

Invitació a les senyores catòliques de Tarragona

Primer divendres, 3 de Juny: Retir espiritual de cinc a sis de la tarda.

Ordre de la funció: Exposició major de S. D. M., meditació, plática pel R. P. Guàrdia, examen de consciència, estació al Santíssim, preparació per a la mort, benedicció i reserva.

¡No hi falteu! L'hora més solemne és l'hora de la reflexió.

10-12 Pesetas

Trabajando horas libres (cualquier localidad), 5.000 ESTILOGRAFICAS, gratis a nuestros colaboradores. Enviar 5 señas amistades. Ed. "NOVELTY". Apartado núm. 10.079, MADRID

CATÓLICOS:

LA CRUZ

puede Vd. adquirirlo en el CENTRO DE SUSCRIPCIONES

"LA BUENA PRENSA"

Bajada Misericordia, 9 - TARRAGONA

BIBLIOTECA DE ACCION CATOLICA "MANUALES MONAR."

Ha aparecido el

TOMO I

Vademécum de la Acción Católica

Carta-prólogo del Cardenal Segura

INDICE

CAPITULO I.—NECESIDAD DE LA ACCION CATOLICA
 1.º Necesidad objetiva.—2.º Obligación de actuar.

— II.—HISTORIA DE LA ACCION CATOLICA
 1.º El pasado.—2.º El presente.

— III.—CONCEPTO DE LA ACCION CATOLICA
 1.º Directivas Pontificias.—2.º Textos Episcopales.—3.º Otros testimonios.

— IV.—LOS FINES DE LA ACCION CATOLICA
 1.º El fin supremo.—2.º Otros fines.

— V.—PROPIEDADES DE LA ACCION CATOLICA
 1.º Esenciales.—2.º Accidentales.

— VI.—EL CAMPO DE LA ACCION CATOLICA
 1.º En lo religioso.—2.º En lo moral.—3.º En lo social.—4.º En lo político.

— VII.—LAS ARMAS DE LA ACCION CATOLICA
 1.º Espirituales.—2.º Morales.—3.º Materiales.

— VIII.—OBJECIONES CONTRA LA ACCION CATOLICA
 1.º Directas.—2.º Indirectas.

— IX.—FUNCIONAMIENTO TECNICO DE UNA ASOCIACION DE ACCION CATOLICA
 1.º En la teoría.—2.º En la práctica.

La "Biblioteca de Acción Católica" constará de varios tomos en 8.º, de más de 200 páginas cada uno y de forma manual. — Precio: 3'50 pesetas.

Para pedidos y encargos al ADMINISTRADOR DE ESTE PERIODICO

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor italiano "Sanandrea", de Valencia, con gasolina.
 Vapor español "Cabo Tres Forcas", procedente de Barcelona con carga general.
 Vapor español "Ciudad de Alicante", procedente de Palma, con carga general y 11 pasajeros.
 Vapor español "Mar Negro", procedente de Barcelona, con carga de tránsito.
 Pailebot español "Emil", procedente de Torrevieja con sal.
 Vapor español "Nemrod", procedente de Cartagena, con explosivos.
 Vapor italiano "Yug", procedente de Venecia, con carga general.

Salidas

Laud español "Montsiannel", en lastre para San Carlos.
 Laud español "María Luisa", en lastre para San Carlos.
 Laud español "Vicentica", en lastre para San Carlos.
 Laud español "San Sebastián", en lastre para San Carlos.
 Vapor español "Cabo Tres Forcas", con carga general para Bilbao y escala en San Carlos.
 Vapor español "Nemrod", con explosivos para Palma.
 Vapor español "Ciudad de Alicante", con carga general para Palma.

Vapor español "Sac VI", descargando fosfatos.

Vapor español "Mar Negro", des cargando.
 Vapor noruego "Herta", descargando trigo.
 Vapor danés "Robert Maerks", descargando trigo.
 Pailebot español "Emil", descargando sal.
 Vapor italiano "Sanandrea", des cargando gasolina.
 Vapor italiano "Yug", descargando.
 Vapor español "Villarreal", en desguace.

Amarrados

Vapor español "Andalucía".

Vapor español "Canalejas".
 Vapor español "Cabo Cullera".
 Vapor español "Cabo Torres".
 Vapor español "Cabo Peñas".
 Vapor panameño "Catalunya".

Buques que tienen pedida atraque
 Vapor italiano "Fanny Brunner", procedente de Barcelona.

SERVICIO METEOROLOGICO DE MADRID

Presiones bajas Golfo de Vizcaya; otras Mediterraneo occidental; altas Sur Azores; otras Norte Escocia; probable en toda España tiempo de aguaceros. — Rutas aéreas del Sur de España y Canarias, vientos del Oeste y cielo nublado en el Golfo de Cádiz.



de papel impregnado contra la polilla protegerá su ropa contra los estragos de la polilla, luz y polvo. Desconfíe de las imitaciones ineficaces por ser de papel corriente y fíjese en el sello numerado de legitimidad.

Tamaño del saco: 160 70 cms
 Precio: Ptas. 1,50. Venta en las casas abajo indicadas o enviando 50 cts. para franqueo, por S. A. Muller, Bulmes, 127, Barcelona.

SIEMPREFINO

José Cabré, Rbla. San Juan; José María Cañellas, Conde de Rius, 29; Juan Micó, Conde de Rius, 7; José Montagut, Rbla. San Juan, 47; M. Sanromá, Unión, 17; José A. Sans, Pza. Fuente; Marcelino Vicens, Unión, 30; Joaquín Moya, Conde de Rius, 1

ENTRESUELOS VALENCIA

Gran ocasión: Crep Marocain seda estampado, a 3 pesetas, metro.

Apodaca, 11, entresuelo

Conferencias telegráficas

EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid, 1. — El jefe del Gobierno recibió en el Ministerio de la Guerra, al encargado de Negocios y agregado militar de los Estados Unidos.

El señor Azaña, acompañado del subsecretario del departamento, general Ruiz Fornells y del jefe de Estado Mayor, general Goded, se trasladó al campamento de Carabanchel, para presenciar las pruebas de varios tipos de armamento de construcción nacional.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA

El ministro de Agricultura facilitó a los periodistas tres notas.

Por una de ellas se recuerda a los sectores interesados en la refinación de los aceites de orujo, que la información pública abierta se cierra el 13 del actual.

En la segunda nota se da cuenta de los trabajos que realiza la Comisión mixta del aceite, recientemente creada. Actualmente — agrega — va perfilándose el plan general, cuya realización se completa con otras secciones sucesivamente.

La tercera nota, finalmente, da cuenta de los servicios prestados en 1931 por el Crédito Agrícola. Este servicio concedió préstamos por valor de 25 millones de pesetas. Se solicitaron 22.400 préstamos por los campesinos, por un valor global de 44 millones de pesetas. Los depósitos de garantía prendaria fueron, principalmente, de trigo, siguiendo los de aceite, arroz, vino, cebada, etc. La nota termina haciendo resaltar el optimismo de que en lo futuro este servicio redimirá a los modestos labradores de las angustias económicas.

EL MINISTRO DE ESTADO

El ministro de Estado desmintió la información que publica hoy "El Sol", diciendo que se separaría el cargo de embajador de España en París del de delegado en la Sociedad de Naciones. El señor Zulueta dijo que el señor Madariaga, que desempeña conjuntamente ambos cargos, cuenta con la entera confianza del Gobierno.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de Instrucción pública, acompañado del director de Bellas Artes, asistió a la inauguración de la exposición póstuma de obras del pintor Echevarría. También estuvo el señor De los Ríos, en el Colegio de Huérfanos de Correos y Telégrafos, donde inauguró los nuevos pabellones.

EL MINISTRO DE JUSTICIA

Mañana regresará de Santander, donde asistió a las sesiones del Congreso del partido radical-socialista, el ministro de Justicia, señor Albornoz.

REUNION DE LA MINORIA AGRARIA

Esta mañana se reunió la minoría agraria, tratando de la reforma agraria y del Estatuto de Cataluña.

En la reunión acordóse presentar una proposición incidental solicitando que se retire el dictamen sobre el Estatuto de Cataluña, para modificarlo con arreglo a las sugerencias hechas por el señor Azaña en su último discurso.

LAS MANCOMUNIDADES HIDROGRAFICAS

En el Ministerio de Obras públicas se ha facilitado el texto de un decreto por el que se dispone que la dirección y gobierno de la Mancomunidad hidrográfica del Segura funciones asistida de los comités sindicales de regantes y usuarios de fuerza hidráulica. Los regantes que pertenecen a comunidades elegirán un delegado, teniendo también derecho a la designación de un delegado los regantes de la zona que comprende las concesiones de agua sobrante de las empresas que la ceden, constituyéndose en Consejo central de regantes, cuyas atribuciones se fijan. En Con-

sejo redactará el reglamento que se someterá a la aprobación ministerial.

Dicho decreto faculta al ministro de Obras públicas para extender el régimen que establece aquel a las restantes Mancomunidades hidrográficas y a las juntas de obras y servicios de construcción y administración de regadíos que estime conveniente, según sus características.

LAS VACACIONES PARLAMENTARIAS EN PELIGRO

El señor Azaña ha manifestado que durante el mes de Junio no habrá terminado ni la discusión del Estatuto catalán ni la de la reforma agraria. Hay que tener en cuenta — agregó — que después será necesario aprobar la ley de Incompatibilidades, unos proyectos del Ministerio de la Guerra, la ley que ha de crear el Tribunal de Garantías Constitucionales, la ley de Compromisarios para la elección presidencial y alguna otra. Todos esos proyectos son urgentes. Entre tanto se aproximará el momento de empezar a discutir los presupuestos. De modo que veo en peligro las vacaciones.

Preguntado por un informador acerca de la crisis, contestó:

—Pues allá para diciembre pasará usted por el ministerio de la Guerra y podremos hablar de eso.

HUELGA DE OBREROS MINEROS

Almería, 1. — La Directiva de la sociedad de obreros mineros de azufre de Balsas de Gador comunicaron al gobernador la huelga por desavenencias con el patrono. La declaración de huelga es ilegal por no haber transcurrido el plazo reglamentario.

Le benemérito se situó en los alrededores de las minas para evitar coacciones.

AGRESIONES DENTRO Y FUERA DE UN BAILE

Bilbao, 1. — En un baile, Miguel López, golpeó a la joven Cándida Rodríguez, causándole lesiones. Cuando era conducido por la calle de Gordoniz, salieron a su encuentro los amigos del detenido José Celes y José Alvarez y trataron de libertarle, forcejeando con los guardias, resultando herido el guardia Alonso.

Los agresores fueron detenidos y se les incautaron sellos y folletos comunistas.

IMPORTANTE INCENDIO EN UN GARAGE

Bilbao, 1. — Se declaró un incendio en Erandio, en los pabellones propiedad de Lorenzo Tarraga, ins talados en el garage Iruraban.

Se destruyeron seis autobuses y se quemó también la casa de la viuda de Castañaga.

Las pérdidas se elevan a 500.000 pesetas.

Sufrieron quemaduras los bomberos Juan Espuñes y Ricardo Mendoza.

Se cree que el incendio se produjo por recalentamiento de la gasolina.

EXTREMISTAS DETENIDOS

Bilbao, 1. — En Baracaldo se ha detenido a los extremistas Eduardo García y Aurelio Sáez, supuestos autores de la colocación de un petardo el domingo.

HALLAZGO DE EXPLOSIVOS

Zamora, 1. — En un pajar que posee en el pueblo de Muelas del Pan, Isaias Codesal Morán, la benemérita ha encontrado un saco conteniendo 27 cartuchos de dinamita, dos medios cartuchos, más once cigarrillos de dinamita para encender, 34 detonadores y 24 trozos de mecha.

Se supone que los sustrajeron los huelguistas en los Saltos del Duero, con objeto de emplearlo durante la huelga revolucionaria.

LLEGADA DE DON SANTIAGO ALBA

Zamora, 1. — A las doce llegó don Santiago Alba, que es diputado por esta provincia. Venía de París y había pernoctado en Valladolid.

El señor Alba se hospedó en casa del señor Núñez, por la que desfilaron muchos amigos y correligionarios para saludar a aquél. El señor Alba almorzó con un reducido número de amigos. Prometió venir a dar una conferencia en la que fijará su posición ante los problemas actualmente planteados.

A las cuatro de la tarde salió para Madrid.

HUELGA POR SOLIDARIDAD

Vitoria, 1. — Después de haberse puesto en vigor las conclusiones acordadas ante el gobernador, entre los patronos y obreros constituidos en comisión mixta, todas las organizaciones, por solidaridad con los obreros vascos, ordenaron a sus afiliados que abandonasen las obras en construcción de casas baratas. Estos, que eran ocho, lograron que 170 más secundasen su actitud.

Quiere la entidad obrera que se amplíe a cuatro años el tiempo de residencia de los forasteros para poder ser colocados.

El gobernador ha hecho publicar una nota estimando ilegal la resolución tomada por lo que está dispuesto a sancionar la contravención severamente.

Secundan la huelga los obreros de las edificaciones de la Caja Municipal de Ahorros y otros trabajos municipales.



RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina civil por oposición. Es-oculista Del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12.

¡SIEMPRE!

Debe usted llevar su Gramófono para reparar o bien engrasar a CASA ARBONA y obtendrá el máximo rendimiento. Cambios de cuerdas, ruedas fibra, metal, muelles trinquete, etc., etc.

CASA ARBONA CONDE DE RIUS, 19